UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, octubre de 2.018

Señor:

Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de elevar a su conocimiento que esta institución realizará un llamado a Contratación Directa, para **"Adquisición de Software"**, a ser utilizadas por la Universidad Nacional de Itapúa.

Las empresas a ser invitadas son:

Empresas	RUC	Teléfonos
Compugraf Informática	80022988-6	071-201482
Cacace Informática	2410986-0	071-209990
Vinader Computación	701932-7	071-202706
IHS - Ingeniería	3602292-6	0984-124182
Master Soft Paraguay SRL	80007525-0	662831

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI U.O.C. Encarnación - Paraguay

Lic. Beatriz Chávez

Directora de la UOC